

Fecha 31.01.2025	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

Certificará México la exportación agrícola

Arranca programa para garantizar que los productos cumplan normas

ALEHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México pondrá en marcha un programa que garantizará que todos los productos de agroexportación cumplan con la legislación laboral y ambiental, y con las condiciones fitozoosanitarias.

Lo anterior para asegurar que las agroexportaciones respeten los derechos laborales, la salud y seguridad en el trabajo, sean libres de deforestación y utilicen de manera responsable los recursos naturales.

Informó que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), del Trabajo y Previsión Social (STPS), de Medio Ambiente y Recursos

LÁZARO CÁRDENAS BATEL
Jefe de Oficina de la Presidencia

“Estas medidas fortalecerán la competitividad (...) del aguacate mexicano en los mercados mundiales”

Naturales (Semarnat) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el programa se implementará progresivamente en todos los productos agroalimentarios de exportación.

La primera etapa se iniciará con la cadena productiva del aguacate, desde la siembra y manejo del cultivo hasta el corte, empaque y exportación.

Posteriormente, se incorporarán otros productos, según un calendario oficial.

Las dependencias comunicaron en conjunto que su finalidad es respetar la dignidad y los derechos laborales de los trabajadores agrícolas, garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país. ●

